

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA EQUINOCCIO CEQ. CIA. LTDA "EN LIQUIDACION"

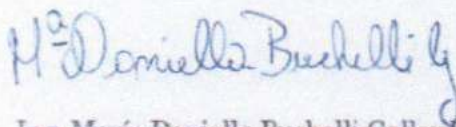
En la ciudad de Machala a los 28 días del mes de Marzo del dos mil diecisiete, siendo las quince horas, en el local ubicado en las calles Pasaje # 1013, entre Palmeras y Sorayda Mora, se reúne la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía CONSTRUCTORA EQUINOCCIO CEQ. CIA. LTDA. "EN LIQUIDACION", previa convocatoria enviada a los socios: Ing. María Daniella Buchelli Gallardo y la Ing. María Gabriella Buchelli Gallardo de la compañía. De acuerdo a los Estatutos de la Cía. preside la Junta la Ing. María Daniella Buchelli Gallardo y como Secretaria Ad-Hoc la Srta. Katherine Loaiza Ferrer, quien fue aceptada por unanimidad, comprobado el quórum legal que tienen los concurrentes del 100% del capital, la Junta por unanimidad expresa su consentimiento para celebrar esta reunión, en virtud del cual el Presidente declara formal y legalmente instalada. A continuación se da lectura al orden del día y cuyos puntos a tratar son los siguientes:

- 1.- Conocer y resolver sobre la Reactivación de la compañía.
- 2.- Conocer y resolver sobre la aprobación de los balances de la compañía correspondientes al periodo 2016.
- 3.- Autorizar al Gerente de la compañía, para que legalice lo resuelto por la Junta.

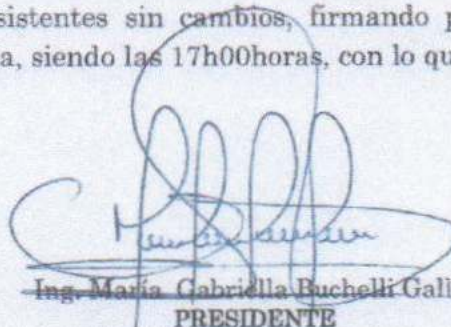
Una vez que fue leído el orden del día, este es aprobado por los asistentes, por lo que se pasa a tratar el **primer punto del orden del día**: Conocer y resolver sobre la Reactivación de la compañía "CONSTRUCTORA EQUINOCCIO CEQ. CIA. LTDA. "EN LIQUIDACION" al respecto la Srta. Katherine Loaiza Ferrer, en su calidad de secretaria informa a la sala que, se está realizando las gestiones legales para obtener la reactivación de la compañía. Los presentes deliberaron sobre el particular y considerando que la compañía debe ser reactivada para que continúe con sus actividades y más operaciones, resuelve y acuerdan que debe ser reactivada en el menor tiempo posible, procediendo de acuerdo a la Ley; la junta pasa a tratar el **segundo punto del orden del día**: Conocer y Resolver sobre la aprobación de los balances de la compañía correspondientes al periodo 2016. Para el efecto solicita la palabra la Ing. María Gabriella Buchelli Gallardo y manifiesta que los Estados Financieros de la compañía han sido elaborados de acuerdo a la aplicación de las Normas Ecuatoriana de Contabilidad (NEC), que contienen las cifras reales y están ajustados a la realidad económica y financiera de la empresa, correspondiente al periodo 2016, y que en los

resultados reflejan que durante el presente ejercicio la empresa no ha tenido ningún movimiento económico y financiero; por lo tanto se los debe aprobar sin cambio; lo que presenta como moción, que luego de las deliberaciones es aprobada por unanimidad de los asistentes; y, se procede a tratar el **tercer punto** y último del orden del día: Autorizar al Gerente de la compañía, para que legalice lo resuelto por la Junta.- La Junta manifiesta que los actos resueltos en esta sesión deben ser encargadas a la Gerente de la compañía para que proceda a realizar los trámites pertinentes e inherentes a lo resuelto en esta junta, lo cual es aceptado por unanimidad por todos los presentes.

Sin haber otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta, la misma que es puesta a consideración de la sala siendo aprobada por unanimidad de los asistentes sin cambios, firmando para constancia en el lugar y fecha indicada, siendo las 17h00horas, con lo que se da por terminada la Junta.



Ing. María Daniella Buchelli Gallardo
GERENTE



Ing. María Gabriella Buchelli Gallardo
PRESIDENTE



Srta. Katherine Loiza Ferrer
SECRETARIA AD-HOC